



OFICIO 270 - DPP - GADMP - 2020

Pucará, 29 de octubre de 2020

Sr. Luis Rodrigo Yáñez Cedillo
ALCALDE
GAD MUNICIPAL DE PUCARÁ
Presente.

Asunto: Informe sobre las preguntas de la ciudadanía en general de la Rendición de Cuentas del periodo fiscal 2019

De mi consideración.

Reciba un cordial saludo, deseándole éxitos en sus funciones que viene desempeñando en beneficio de la institución y del cantón.

Por medio de la presente para los trámites pertinentes me permito informar que conforme estable el INSTRUCTIVO PARA IMPLEMENTAR LA FASE DE DELIBERACIÓN CIUDADANA DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PERIODO FISCAL 2019, acorde al Art. 2 Para implementar la fase 3 "Deliberación pública y evaluación ciudadana del Informe Institucional" en el literal "e" indica que el video de la rendición de cuentas debe estar publicado en la página web institucional junto al informe preliminar durante 14 días y en los literales "f, g, h, i" en donde establecen que pasado los 14 días de publicación se debe responder a cada una de las preguntas, opiniones o sugerencias y demás aportes ciudadanos deben ser respondidos e ingresados en el informe final narrativo, para culminar el proceso de rendición de cuentas.

Conforme lo anterior le informo que una vez revisado todos los medios digitales no se han receptado ningún tipo de comentarios, preguntas, opiniones o sugerencias y demás aportes ciudadanos, por lo cual se da por terminado este proceso.

Para los fines pertinentes.

Atentamente,



Ing. Jaime Ramírez Andrade
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN
COORDINADOR DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS



Gobierno Municipal Pucará

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
SECRETARÍA GENERAL

FECHA dd 29 mm 10 aa 2020 HORA 12 H 58

Trámite No.



Firma Responsable

Dr. Leon Febres Cordero
E-mail: municipiopucara@yahoo.com
Telf: 2432130 - 2432044
www.gadmucara.gob.ec